

LISTADO DE POSICIONES NCM - TEXTILES1. Se identificarán únicamente:

NCM	DESCRIPCION-OBSERVACIONES
6101.10.00 6101.20.00 6101.30.00 6101.90.00	ABRIGOS, SOBRETODOS, CAMPERAS, CAZADORAS, ANORAKS Y SIMILARES PARA HOMBRES/NIÑOS, DE PUNTO.
6102.10.00 6102.20.00 6102.30.00 6102.90.00	TAPADOS, ABRIGOS, CAMPERAS, CAZADORAS . ANORAKS Y SIMILARES PARA MUJERES/NIÑAS, DE PUNTO.
6103.11.00 6103.12.00 6103.19.00 6103.21.00 6103.22.00 6103.23.00 6103.29.00 6103.31.00 6103.32.00 6103.33.00 6103.39.00 6103.41.00 6103.42.00 6103.43.00 6103.49.00	TRAJES, CONJUNTOS, SACOS, PANTALONES INCLUSO LOS CORTOS Y SIMILARES PARA HOMBRES/NIÑOS, DE PUNTO. UNIDAD DE ESTAMPILLADO: EL TRAJE; EL CONJUNTO; EL SACO O EL PANTALON.
6104.11.00 6104.12.00 6104.13.00 6104.19.00	TRAJES SASTRE PARA MUJERES/NIÑAS, DE PUNTO. UNIDAD DE ESTAMPILLADO: EL TRAJE.
6104.21.00 6104.22.00 6104.23.00 6104.29.00	CONJUNTOS PARA MUJERES/NIÑAS, DE PUNTO. UNIDAD DE ESTAMPILLADO: EL CONJUNTO.
6104.31.00 6104.32.00 6104.33.00 6104.39.00	SACOS PARA MUJERES/NIÑAS, DE PUNTO.
6104.41.00 6104.42.00 6104.43.00 6104.44.00 6104.49.00	VESTIDOS PARA MUJERES/NIÑAS, DE PUNTO.
6104.51.00 6104.52.00 6104.53.00 6104.59.00	FALDAS, FALDAS PANTALON Y PANTALONES INCLUSO LOS CORTOS PARA MUJERES/NIÑAS, DE PUNTO.

6104.61.00 6104.62.00 6104.63.00 6104.69.00	
6105.10.00 6105.20.00 6105.90.00	CAMISAS PARA HOMBRES/NIÑOS, DE PUNTO.
6106.10.00 6106.20.00 6106.90.00	CAMISAS, BLUSAS, REMERAS PARA MUJERES/NIÑAS, DE PUNTO.
6109.10.00 6109.90.00	"T" SHIRT (REMERAS) Y CAMISETAS INTERIORES DE PUNTO.
6110.10.00 6110.20.00 6110.30.00 6110.90.00	SUETERES, "PULLOVERS", "CARDIGANS" Y SIMILARES, DE PUNTO.
6112.11.00 6112.12.00 6112.19.00	CONJUNTOS DE GIMNASIA O DE ENTRENAMIENTO, DE PUNTO. UNIDAD DE ESTAMPILLADO: EL CONJUNTO.
6112.20.00	MONOS Y CONJUNTOS DE ESQUI DE PUNTO. UNIDAD DE ESTAMPILLADO: EL CONJUNTO.
6112.31.00 6112.39.00	TRAJES DE BAÑO PARA HOMBRES/NIÑOS, DE PUNTO.
6112.41.00 6112.49.00	TRAJES DE BAÑO PARA MUJERES/NIÑAS, DE PUNTO. UNIDAD DE ESTAMPILLADO: EL CONJUNTO O LA UNIDAD.
6113.00.00	PRENDAS DE VESTIR DE PUNTO; RECUBIERTAS CON PLASTICOS, CON OTRAS MATERIAS O CAUCHUTADAS; IMPERMEABLES.
6114.10.00 6114.20.00 6114.30.00 6114.90.00	GUARDAPOLVOS, ROPAS PARA TRABAJO (OVEROLES Y OTROS), ROPAS ESPECIALES, PARA AMBOS SEXOS, DE PUNTO.
6117.10.00 6117.20.00 6117.80.00 6117.90.00	ACCESORIOS DE VESTIR (BUFANDAS, PAÑUELOS, CORBATAS, CINTURONES, ADORNOS, ETC.), DE PUNTO.
6201.11.00 6201.12.00 6201.13.00 6201.19.00 6201.91.00 6201.92.00 6201.93.00 6201.99.00	ABRIGOS, SOBRETODOS, CAMPERAS, CAZADORAS ANORAKS, Y PRENDAS SIMILARES PARA HOMBRES O NIÑOS.
6202.11.00 6202.12.00 6202.13.00 6202.19.00	TAPADOS, ABRIGOS, CAMPERAS, CAZADORAS, ANORAKS Y PRENDAS SIMILARES PARA MUJERES/NIÑAS.

6202.91.00 6202.92.00 6202.93.00 6202.99.00	
6203.11.00 6203.12.00 6203.19.00 6203.21.00 6203.22.00 6203.23.00 6203.29.00 6203.31.00 6203.32.00 6203.33.00 6203.39.00 6203.41.00 6203.42.00 6203.43.00 6203.49.00	TRAJES, CONJUNTOS, SACOS, PANTALONES INCLUSO LOS CORTOS Y PRENDAS SIMILARES PARA HOMBRES/NIÑOS. UNIDAD DE ESTAMPILLADO: EL TRAJE; EL CONJUNTO O LAS OTRAS PRENDAS PRESENTADAS INDIVIDUALMENTE TRAJES, CONJUNTOS, SACOS, PANTALONES INCLUSO LOS CORTOS Y PRENDAS SIMILARES PARA HOMBRES/ NIÑOS. UNIDAD DE ESTAMPILLADO: EL TRAJE; EL CONJUNTO O PRENDAS PRESENTADAS INDIVIDUALMENTE.
6204.11.00 6204.12.00 6204.13.00 6204.19.00 6204.21.00 6204.22.00 6204.23.00 6204.29.00 6204.31.00 6204.32.00 6204.33.00 6204.39.00 6204.41.00 6204.42.00 6204.43.00 6204.44.00 6204.49.00 6204.51.00 6204.52.00 6204.53.00 6204.59.00 6204.61.00 6204.62.00 6204.63.00 6204.69.00	TRAJES SASTRE, CONJUNTOS, SACOS, POLLERAS, POLLERAS PANTALON, PANTALONES, INCLUSO LOS CORTOS, Y PRENDAS SIMILARES PARA MUJERES/NIÑAS. UNIDAD DE ESTAMPILLADO: EL TRAJE; EL CONJUNTO O LAS OTRAS PRENDAS PRESENTADAS INDIVIDUALMENTE.
6205.10.00 6205.20.00 6205.30.00 6205.90.00	CAMISAS PARA HOMBRE/NIÑO.
6206.10.00 6206.20.00 6206.30.00 6206.40.00 6206.90.00	CAMISAS, BLUSAS, Y SIMILARES PARA MUJERES/NIÑAS.

6207.91.00 6207.92.00 6207.99.00	CAMISETAS INTERIORES PARA HOMBRES/NIÑOS.
6208.91.00 6208.92.00 6208.99.00	CAMISETAS INTERIORES Y BATAS PARA MUJERES/NIÑAS.
6210.10.00 6210.20.00	PRENDAS DE VESTIR DE TELA FIELTRO; DE TELA SIN TEJER; DE TEJIDOS RECUBIERTOS, IMPREGNADOS O REVESTIDOS; IMPERMEABLES.
6211.20.00 6211.31.00 6211.32.00 6211.33.00 6211.39.00 6211.41.00 6211.42.00 6211.43.00 6211.49.00	CONJUNTOS DE GIMNASIA O DE ENTRENAMIENTO, MONOS Y CONJUNTOS DE ESQUI, GUARDAPOLVOS, ROPAS PARA TRABAJOS (OVEROLES Y OTROS), ROPAS PARA TRABAJOS ESPECIALES, PARA AMBOS SEXOS. UNIDAD DE ESTAMPILLADO: EL EQUIPO; EL CONJUNTO O LAS OTRAS PRENDAS PRESENTADAS INDIVIDUALMENTE.
6601.91.10 6601.91.90 6601.99.00	UNICAMENTE PARAGUAS, SOMBRILLAS Y ARTICULOS SIMILARES.

## 2. Forma de identificación:

### 2.1. POR COSIDO:

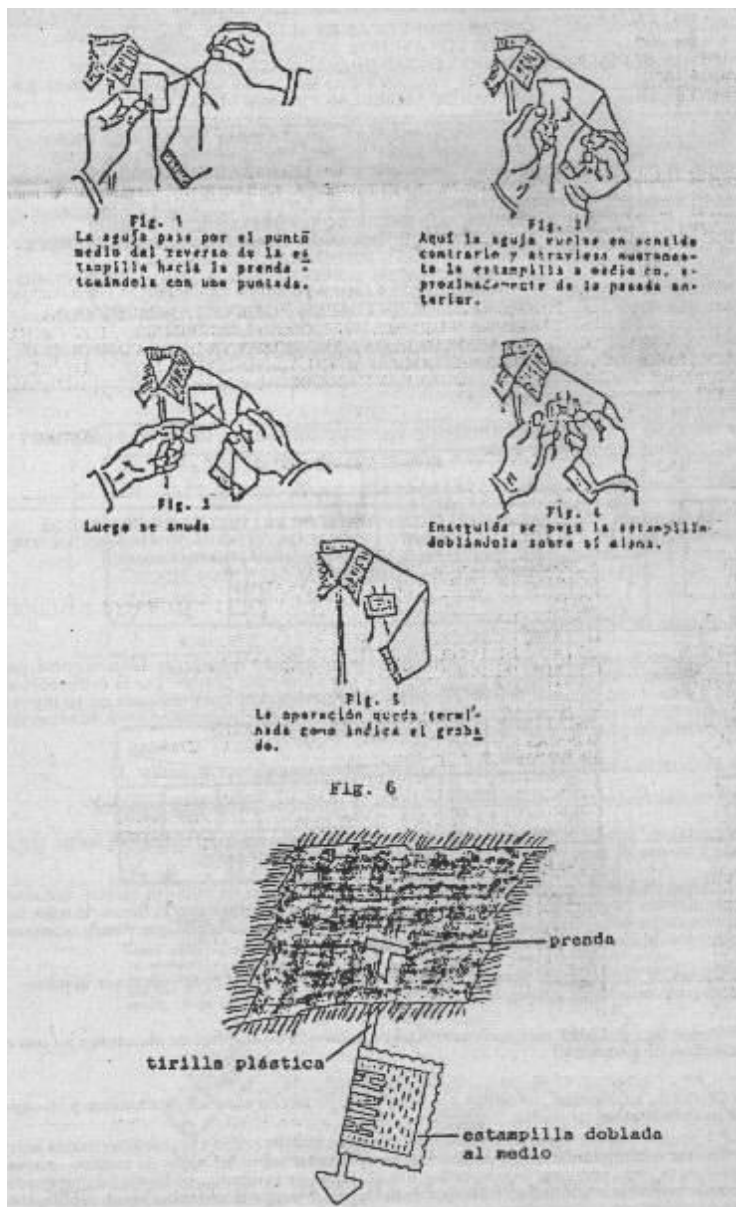
Las estampillas se colocarán en forma que queden separadas de la mercadería y adheridas a la misma por un hilo que la atravesará primeramente por la parte media del anverso y que luego le pasar por la tela o prenda, volverá a atravesarla en sentido contrario y próximo al pasaje anterior, anudándose entonces y doblando la estampilla por su parte media hasta pegarla sobre sí misma, en forma tal que el nudo del hilo quede aprisionado por las dos partes pegadas. Quede prohibido el uso de cintas adhesivas.

(ver instrucciones figuras 1, 2, 3, 4 y 5).

### 2.2. POR TIRILLA PLASTICA:

Las estampillas se colocarán utilizando una herramienta manual tipo pistola con la que se aplicará una tirilla de material sintético con punta de retención en un extremo y cabeza de introducción no extraíble, sujetando por medio de adhesivo entre los extremos de dicha tirilla, estampillas dobladas al medio.

(ver instrucciones figura 6)



NOTA: El original ANEXO V fue aprobado por Resolución N° 2522/87.

La primera modificación fue aprobada por Resolución N° 2506/93.

Esta es la segunda modificación aprobada por Resolución N° 1283/95.